



LANCO, 07 de 03

2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 846/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-07-001	1	Servicio de Publicidad	2.700.-
29-06-002	1	Equipos de Comunicación para Redes Informáticas	80.-
		TOTAL MENORES GASTOS	3.500.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

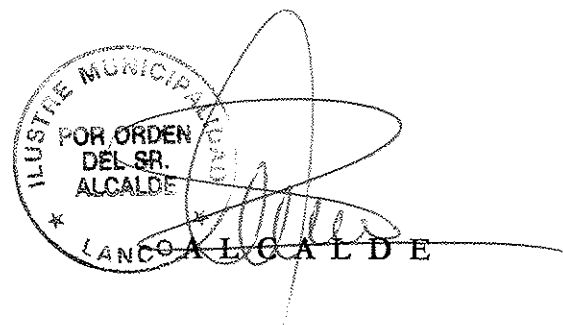
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-07-002	2	Servicio de Impresión	2.700.-
29-06-001	1	Equipos Computacionales Periféricos	80.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	3.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

LANCO RPR/RTP/GID/gid



N° 27 INTERNO



LANCO, 07 de 03

2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 047/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-001-003	2	Derecho de Vertedero	141.400.-
		TOTAL MENORES GASTOS	141.400.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-001-001	2	Servicio de Aseo	141.400.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	141.400.-

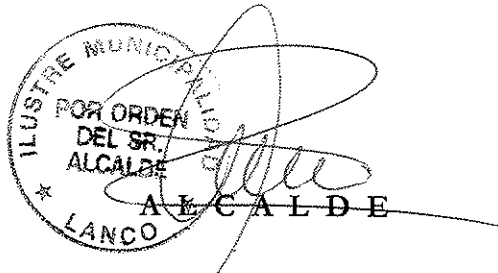
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/GJD/gid

N° 15 INTERNO





LANCO, de 13/03/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 933/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	2	Materiales de Uso y Consumo - Otros	800.-
		TOTAL MENORES GASTOS	800.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

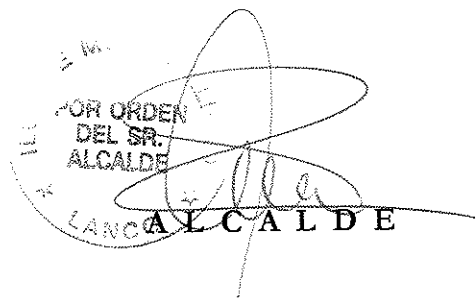
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-04-999	1	Materiales de Uso y Consumo - Otros	800.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	800.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LANCO ALCALDE

N° 39 INTERNO



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE FINANZAS



LANCO, de 19/03/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO NAO52018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos - Lanco Centenario	3.000.-
		TOTAL MENORES GASTOS	3.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

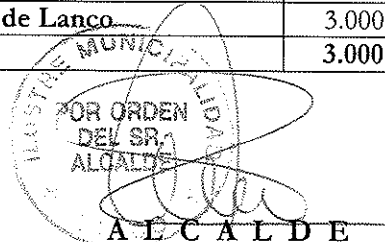
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	3	Servicios Generales – Otros – Reina de Lanco	3.000.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	3.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL (S/)

RPR/RTP/GID/gid

N° 40 INTERNO





LANCO, 19/03/ de 2018.-

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 203 -17 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 39 de fecha 22 de Noviembre de 2017, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2018.-
- 2.- El Decreto N° 1.893 de fecha 21 de Enero de 2017, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.882 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017 D.L. Ministerio de Hacienda.
- 3.- Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°1006/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2018 entre los mismo items como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-06-999	2	Mantenimientos y Reparaciones- otros	3.600
TOTAL MENORES GASTOS			3.600

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMETAN

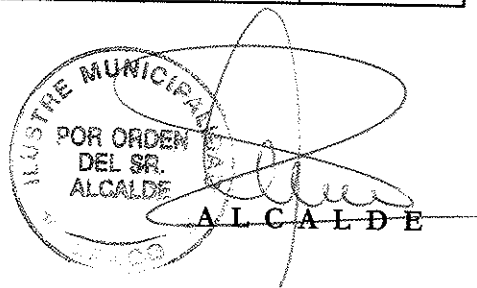
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-06-001	1	Mantenimientos y Reparaciones de Edificaciones	3.600
TOTAL A SUPLEMENTAR			3.600

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL (5)

GJD/ism.





LANCO, 21/03/18 de 2018.-

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 219 -17 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 39 de fecha 22 de Noviembre de 2017, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS del Área de Educación** Municipal de Lanco, para el año 2018.-
- 2.- El Decreto N° 1.893 de fecha 21 de Enero de 2017, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.882 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017 D.L. Ministerio de Hacienda.
3. El Acuerdo N° 040 -18 sesión Ordinaria N° 09 de fecha 21 de Marzo de 2018 aprobada por el Concejo Municipal de Lanco.-
- 4.- Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1072/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2018, AREA EDUCACION como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
26-01	1	Devoluciones	184.000
TOTAL MENORES GASTOS			184.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMETAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
31-02-004-001	1	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Establecimiento Educacional de Aylín	184.000
TOTAL A SUPLEMENTAR			184.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIO MUNICIPAL (S).

GID/jsm.



ALCALDE



LANCO, de 21/03/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 039/2018 del concejo municipal en sesión N° 9 de fecha 21.03.2018, que aprueba modificación presupuestaria, indicada en Ord. DAF N° 13/2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°1073/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MAYORES INGRESOS

ÍTEM PRESUP	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-002	1	Fondo PMB - SUBDERE	1.440.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.440.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

ÍTEM PRESUP	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-002-021	1	.Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos SUBDERE, Comuna de Lanco. (2017-2018)	1.440.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.440.-

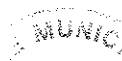
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RPR/NCM/GID/gid

N° 41 INTERNO



OR ORDEN
DEL SR.
ALCALDE

ALCALDE



LANCO, de 21/03/ 2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 042/2018 del concejo municipal en sesión N° 9 de fecha 21.03.2018, que aprueba modificación presupuestaria, indicada en Ord. DAF N° 15/2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1074/2018

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-002	1	Fondo PMB - SUBDERE	4.500.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	4.500.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-002-021	1	.Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos SUBDERE, Comuna de Lanco. (2016 - 2017-2018)	4.500.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.500.-

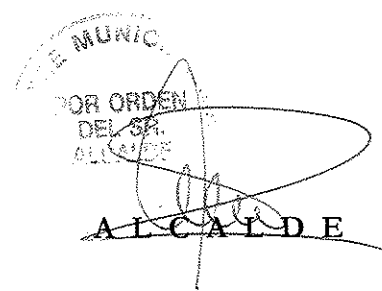
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RPR/NCM/GID/gid

N° 42 INTERNO



ALCALDE



LANCO 27 de 03

2018.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 203/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018.

El acuerdo N° 038/2018 del concejo municipal en sesión N° 9 de fecha 21.03.2018, que aprueba modificación presupuestaria, indicada en Ord. DAF N° 12/2018.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 154/2018

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2018, como sigue :

1.- POR MAYORES INGRESOS

ITEM. PRESUP.	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
05-03-002-999	1	Ingreso Primera Cuota Ley N° 21.053 Compensación por Predios Exentos	27.686.883.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	27.686.883.-





Lanco, 29 de Marzo de 2018.-

VISTOS:

1. El oficio 28/2018 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2018 por un monto de \$350.000, interna Ítem del 215.22.11, para redistribuir gastos por gastos por servicios de Evaluación Sicológica para postulantes de Dirección Cesfam Malalhue.
2. El Acuerdo N° 220/2017 de la Sesión Ordinaria N° 39/2017 de fecha 22 de Noviembre 2017, y Decreto Exento Alcaldicio N° 5769 de fecha 27 de Diciembre 2017 que Aprueba Presupuesto de salud año 2018.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 192/2018

MODIFICASE el Presupuesto del Area de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2018 como sigue:

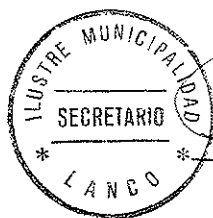
A) Por menores Gastos Presupuestarios:

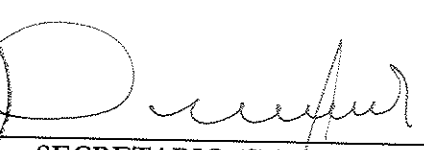
SUB. ITEM ASIG. C. COSTO	DENOMINACION	MONTO
215.22.11.002 01.01.01	Cursos de Capacitación	\$350.000.-
TOTAL MENORES GASTOS		\$350.000.-

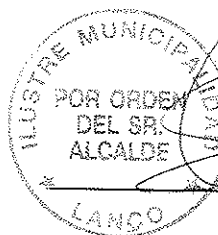
B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

SUB. ITEM ASIG. C. COSTO	DENOMINACION	MONTO
215.22.11.999.011 01.01.01	Otros Servicios Profesionales - Evaluación Psicolaboral	\$350.000.-
TOTAL SUPLEMENTACION DE GASTOS		\$350.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




SECRETARIO (S) MUNICIPAL




ALCALDE

RPR/NCM/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2018-

INTERNO N°470



2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

ITEMS PRESUP.	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-06-999	5	Taller de Yoga	300.000.-
22-08-011	5	Gimnasia Ritmica	150.000.-
22-03-001	1	Combustible para Vehículos	3.000.000.-
22-03-002	2	Combustible para Vehículos	1.500.000.-
22-04-999	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000.000.-
22-04-011	2	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Veh	3.000.000.-
22-05-001	2	Electricidad	2.278.383.-
22-05-002	2	Servicios Básicos - Agua	3.000.000.-
22-06-001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000.000.-
22-07-001	1	Servicios de Publicidad	1.000.000.-
22-07-002	2	Servicios de Impresión	3.000.000.-
22-08-011	1	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	253.000.-
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.000.-
22-08-999	3	Servicio Generales - Otros	4.000.-
22-11-002	1	Cursos de Capacitación	1.500.-
22-12-002	1	Gastos Menores	1.000.000.-
22-12-003	1	Gastos de Representación y Protocolos	1.000.000.-
24-03-08-0001	1	Asociación Chilena de Municipalidades	200.000.-
22-01-002	2	Alimentos - Animales	500.000.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	27.686.883.-



NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL (S).

RPR/NCM/GID/gid

Nº 43 INTERNO

